



**RENDICIÓN
DE
CUENTAS**

**20
24**

Tabla de contenido

	Página
Plan de Gestión 2024	5
Misional	7
Relacionamiento Estratégico	9
Bienestar	12
Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	13
Mejora Continua, Certificaciones y Gestión de Calidad	14
Homenajes y Eventos de Trascendencia	15
Bienes y Servicios - Nueva sede judicial	16
Gestión del conocimiento y Encuentro de la Jurisdicción	17
Digitalización y Archivo	18
Conclusión	19

En el marco de la rendición de cuentas de la gestión del año 2024, me complace presentar el balance de las acciones realizadas durante el periodo en el que fungí como presidente del Consejo de Estado.

Este informe refleja los esfuerzos realizados a partir de un plan de trabajo que se enfocó en el fortalecimiento de la independencia y autonomía judicial, la conservación de la imagen institucional del Consejo de Estado y la garantía del óptimo funcionamiento de la Corporación, con el ánimo de fortalecer la confianza ciudadana en la labor judicial.

MILTON CHAVES GARCÍA
Presidente del Consejo de Estado - 2024



Savings Calculator

Current amount you have saved	Number of years you can save	Annual Percentage Yield (APY)
\$1,000	5	5.00%

Results

	Total amount you will save	Monthly contribution
Your plan	\$11,508	
Contribute less	\$8,992	
Contribute more	\$14,064	

Comparison calculator

Name	Number	Price	Count	Amount
John	100	\$10,000	12	\$4,800
Sam	101	\$9,900	0	\$1,900
Mia	102	\$9,800	8	\$2,000
Peter	103	\$9,700	4	\$2,800
Yan	104	\$9,600	5	\$1,900
Leah	105	\$9,500	7	\$2,800



Se fijaron objetivos claros y estratégicos para: **i)** dar continuidad a las buenas prácticas, planes, políticas y proyectos que habían demostrado su efectividad en años anteriores, así como **ii)** la implementación de nuevas iniciativas que contribuyeron a la mejora continua de la prestación del servicio de administración de justicia.

Los pilares fundamentales de la gestión fueron:

i) el **diálogo** constructivo constante y permanente con diversos sectores del Estado.

ii) el **relacionamiento** con los Tribunales y Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

iii) la **adopción de medidas** para mejorar la atención al usuario y fortalecer la transparencia y el acceso a la información.

iv) la **formulación** de nuevas metodologías de gestión, mecanismos de seguimiento y control, y

v) la **promoción de programas** de bienestar para mejorar las condiciones físicas y emocionales de los servidores judiciales.



COLOMBIANOS LAS ARMAS
OS HAN DADO INDEPENDENCIA
LAS LEYES OS DARAN LIBERTAD

DIVULGACAB
HPT

VIOLADORES

REVOLUCION

ACN

MARONA

COMOS TRAFIC

En lo que concierne a las funciones misionales, debo señalar que, de acuerdo con las estadísticas del Sistema de Gestión Judicial – SAMAI, a corte 19 de diciembre de 2024, la Corporación recibió un total de 23.416 procesos que, frente a las estadísticas del año 2023 (en el que se recibieron 16.976), representó un incremento del 38 % en los ingresos.

Por su parte, en materia de egresos, la corporación finalizó un total de 23.440 procesos que, en relación con el año 2023 (en el que se registraron 18.223 salidas), representó un aumento del 26 %.

Adicionalmente, al finalizar el año se registró un inventario de 24.892 procesos vigentes, distribuidos de la siguiente manera:

- **20.41 %** en la **Sección Primera**
- **49.04 %** en la **Sección Segunda**
- **13.75 %** en la **Sección Tercera**
- **4.62 %** en la **Sección Cuarta**
- **0.76 %** en la **Sección Quinta**
- **0.41 %** en la **Sala de Consulta y Servicio Civil**
- **11.01 %** equivalente a acciones constitucionales, distribuidas en las 5 secciones de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

Ejercicio de la Función Electoral - consejeros y altos dignatarios del Estado

En cuanto a la función electoral establecida en la Constitución Política, durante el 2024, la Sala Plena del Consejo de Estado eligió nueve consejeros de Estado, cuarenta y cinco magistrados de Tribunal Administrativo, en provisionalidad, y un magistrado del Consejo Superior de la Judicatura. También conformó una terna para la elección de magistrado.

Todos estos procesos se surtieron de manera expedita, pública, transparente y de cara a la ciudadanía, y cada uno contó con un cronograma con etapas claras que incluyó entre otros, las fases de inscripción, verificación de requisitos, presentaciones ante la Sala Plena, tiempos para entrevistas y la elección.

Reforma al Reglamento

Adicionalmente, y con el fin de optimizar la función administrativa y judicial, la Sala Plena aprobó importantes modificaciones al Reglamento Interno que se habían gestado desde años anteriores y que abordaron tres aspectos claves:

1. La modificación de los criterios de reparto de procesos judiciales en algunas Secciones de la Sala de lo Contencioso Administrativo (Segunda y Quinta).
2. La adición de nuevos lineamientos y procedimientos para elección y la provisión de cargos de competencia de la Sala Plena.
3. La inclusión de disposiciones sobre la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de la Sala Plena que propenderán por los objetivos de la Corporación, del plan institucional y del plan de gestión del presidente del Consejo de Estado.



II. Relacionamiento Estratégico



La construcción de relaciones estratégicas con diversas instituciones ha sido una prioridad para el Consejo de Estado.

Construir un diálogo institucional constante y continuo con otras autoridades y sectores para promover la colaboración armónica y el cumplimiento de los fines del Estado, formó parte de los ejes centrales de esta gestión.

Durante 2024, la Corporación participó en más de 20 eventos académicos y ejercicios de rendición de cuentas organizados por los tribunales administrativos del país. Estas jornadas, en su mayoría, fueron seguidas de visitas a las sedes judiciales y un diálogo fluido con jueces y magistrados. La presencia constante contribuyó a la pronta resolución de los retos presentados en el ámbito territorial y aumentó la confianza de los funcionarios judiciales al ser escuchados y atendidos.

Además, el Consejo de Estado estuvo presente en un hito en la historia judicial del país, la creación e instalación del Tribunal Administrativo del Putumayo.

Esta iniciativa surgió como consecuencia de la identificación de la necesidad de fortalecer la oferta judicial en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, que se materializó en la expedición del Acuerdo PCSJA23-12125 del 19 de diciembre de 2023, mediante el cual el Consejo Superior de la Judicatura creó el distrito judicial administrativo de Putumayo, con cabecera en Mocoa.

La Sala Plena del Consejo de Estado se trasladó al municipio de Mocoa, acompañó la posesión de los tres nuevos magistrados, sesionó en las instalaciones de la sede judicial e impuso la toga a los funcionarios judiciales de la corporación recién instalada.

Alianzas estratégicas

La Corporación también suscribió tres nuevos memorandos de entendimiento.

Con la **Registraduría Nacional del Estado Civil** para el intercambio de información en tiempo real; la validación de los datos personales e identidad de los sujetos procesales; el aporte de pruebas y el cumplimiento de órdenes judiciales, así como el intercambio de documentación relacionada con las etapas preelectoral, electoral y poselectoral de los procesos contenciosos electorales en conocimiento del Consejo de Estado.

Con la **Comisión Nacional de Disciplina Judicial** para la transferencia del software de LinkCE, la intranet desarrollada por el Consejo de Estado para optimizar la gestión administrativa de las áreas transversales

El tercero, con la **Konrad Adenauer Stiftung (KAS)** para la publicación de una obra compilatoria de los conceptos proferidos por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en los que se hubiere aplicado la Constitución Política como criterio interpretativo principal.

Adicional a esto, se prorrogaron tres memorandos previamente suscritos. Uno celebrado con la **DIAN** para el intercambio de información sobre asuntos de carácter tributario, aduanero y cambiario de competencia de esa entidad sobre los cuales el Consejo de Estado, los tribunales y los juzgados administrativos ejercen control judicial; otro con la **Superintendencia de Industria y Comercio**, que permite al Consejo de Estado y al Tribunal Administrativo de Cundinamarca el acceso a la plataforma SIPI, para consultar antecedentes de actos administrativos demandados, registros de propiedad industrial y sus certificaciones y, de esa manera, agilizar los procesos judiciales.

Y, finalmente, el memorando de entendimiento suscrito con la **Defensoría del Pueblo** para la investigación, capacitación y difusión de decisiones del Consejo de Estado en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario y derechos con enfoque de género. Asimismo, avanzamos en la construcción de alianzas con el Ministerio de Minas y Energía.

A este relacionamiento se sumó el fortalecimiento con organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que realizó una visita in loco a nuestro país en abril de 2024; y un encuentro con el Fiscal de la Corte Penal Internacional, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se expuso la nueva política de complementariedad entre la Corte Penal Internacional y la JEP, y se exploraron escenarios de cooperación internacional.

También se organizaron reuniones con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA Internacional,

con el fin de explorar oportunidades de colaboración para fortalecer y promover los sistemas de justicia electoral y con la **Organización Mundial de Propiedad Intelectual - OMPI** para explorar posibles escenarios de cooperación en materia de propiedad intelectual e industrial.

La Presidencia participó, además, en diferentes espacios de diálogo y retroalimentación para la construcción de lineamientos de lucha contra la corrupción como lo fue la sesión de la **Comisión Nacional de Moralización, el Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Moralización** y el fortalecimiento de la transparencia activa y la rendición de cuentas en el **Comité de Estado Abierto – AGA**.

Se dio continuidad a programas como Justicia Joven, una iniciativa que acerca a estudiantes de los últimos años de bachillerato con la labor judicial. 21 instituciones educativas de 5 ciudades del país participaron en una nueva versión que,

en asocio con el Colegio Gimnasio La Montaña, logró reunir a cerca de 70 participantes, quienes analizaron y debatieron casos reales suministrados por las Salas y Secciones de las altas cortes, simularon salas de decisión y profirieron sentencia.

A su vez, con el asocio de la Comisión de Género y No Discriminación del Consejo de Estado y la Universidad Libre, el Concurso de Ensayos Género y Derecho “Aydée Anzola Linares” llegó a una nueva versión. Este espacio académico, diseñado exclusivamente para servidores de nuestra jurisdicción, premió con una beca para estudios de maestría al mejor ensayo inédito sobre Violencia de Género en la Rama Judicial: Estrategias para Combatir el Acoso Laboral y Sexual en la Rama Judicial.



El Consejo de Estado también ha puesto especial énfasis en la implementación de programas de bienestar laboral para sus servidores judiciales. Por ello, con el fin de **evaluar el clima laboral** e implementar nuevas iniciativas de bienestar y formación, la Presidencia realizó 2 encuestas, de cuyos resultados se destacó que el 90 % de los participantes considera que existe una buena comunicación interna, y el 77,3 % que existe buena comunicación con el usuario externo.

Asimismo, el 92 % resaltó el compromiso por alcanzar objetivos institucionales, y el 97 % el compromiso individual. En cuanto a la salud mental, se advirtieron niveles bajos de preocupaciones relacionadas con el sueño, el estrés y otros factores emocionales.

Como resultado de los intereses identificados en la encuesta de clima laboral, se estableció la **biblioteca «libros para un café», que hizo posible, mediante donaciones de ejemplares** por parte de servidores, la creación conjunta de un espacio de apertura a la lectura de libros fuera del ámbito jurídico y su préstamo gratuito.

De otro lado, para el desarrollo de habilidades, se dio continuidad al programa de **Coaching para servidores** con enfoque en la gestión del cambio, gestión del tiempo, perfiles creativos y limitaciones mentales. Se realizaron **cuatro sesiones** en las que participaron magistrados auxiliares, profesionales especializados grado 33, secretarios de las secciones, relatores, y servidores judiciales de la Presidencia y de la Oficina de Prensa.

Adicionalmente y con motivo del día del abogado, se implementó la **Semana del Abogado**; una iniciativa en la que se construyeron alianzas para obtener, durante una semana, descuentos en restaurantes, cafeterías y librerías, como una forma de reconocer su importante labor en la Corporación.



IV. Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC



La innovación tecnológica ha sido un eje transformador para la justicia y, desde hace algunos años, el Consejo de Estado ha centrado sus esfuerzos en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el afianzamiento y convergencia digital, al punto que **SAMAI se ha convertido en** la sede electrónica oficial de gestión judicial de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, y ha logrado, de cierta manera, materializar el expediente electrónico en la Rama Judicial.

En su versión más reciente, la 6.0, se lograron mejoras destacadas como la migración a la nube de Azure Storage, la creación de una ventanilla virtual para la radicación de documentos judiciales y la integración con otros sistemas de la Rama Judicial como la mesa de ayuda para la Jurisdicción «JudIT».

En el 2024, se desarrollaron actualizaciones en seguridad y privacidad, conforme a la Ley 1712 de 2014, y nuevas herramientas de analítica para la visualización de indicadores y datos. Adicionalmente, se integró una herramienta de inteligencia artificial para la creación de extractos

de decisiones judiciales en el módulo Mi Relatoría, que facilita a los relatores de la Jurisdicción la difusión jurisprudencial en lenguaje claro.

Otros logros incluyeron la atención de 4.335 solicitudes de soporte del aplicativo, la realización de 95 capacitaciones a servidores judiciales, la optimización del código para mejorar el desempeño, y la colaboración con otras autoridades para concretar la integración al Sistema Integrado Único de Gestión Judicial - SIUJ.

Estas innovaciones permitieron reducir los tiempos procesales, mejorar la interoperabilidad con otros sistemas de la Rama Judicial y ofrecer un acceso más ágil y eficiente a la información.

Conviene resaltar que, de acuerdo con las estadísticas reportadas por el sistema, se accede a SAMAI desde 89 países, con un número de 1.3 millones de usuarios únicos, y un promedio de 12 millones de consultas mensuales.



V. Mejora Continua, Certificaciones y Gestión de Calidad



El Consejo de Estado refrendó su compromiso con la mejora continua, que se materializó en la recertificación en la norma ISO 9001 de gestión de calidad, así como en la norma ISO 14001 de gestión ambiental. Asimismo, se inició la implementación de la norma ISO 37001 en gestión antisoborno, como parte de una estrategia para prevenir la corrupción y mejorar la eficiencia institucional.

Bajo esa línea, se intervino en el «VII Conversatorio Internacional y XI Conversatorio Nacional de Calidad e Innovación en la Rama Judicial», realizado por el Consejo Superior de la Judicatura, en el que se profundizó sobre la estandarización de procesos al interior de la Rama Judicial, la sostenibilidad ambiental y la gestión antisoborno.



Durante 2024, el Consejo de Estado realizó varios homenajes importantes. La Sala Plena hizo un **reconocimiento, en sesión solemne, a 13 magistrados** de los Tribunales Administrativos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Caquetá, Cundinamarca, Santander y Sucre **que renunciaron o se retiraron forzosamente durante el 2023 y 2024.**

De igual forma, realizó el **encuentro anual con los exconsejeros de Estado, que renovó los vínculos** con la Corporación y exaltó su paso por ella. Además, realizó un **homenaje póstumo a la vida y el legado del doctor Jorge Octavio Ramírez Ramírez**, académico, colega y expresidente del Consejo de Estado, quien falleció en el 2024.

Adicionalmente y con ocasión de los 39 años de los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985, la Corporación se sumó al homenaje conjunto de las altas cortes a las víctimas y familiares del **Holocausto del Palacio de Justicia**, y llevó a cabo dos jornadas de conmemoración de los hechos acaecidos que incluyeron el lanzamiento de una edición especial del boletín de jurisprudencia con el análisis de las 44 sentencias proferidas por la Corporación sobre la materia; un conversatorio académico sobre algunas de esas decisiones, y la publicación, durante dos días, de los extractos más impactantes de algunos testimonios de los sobrevivientes.

De otra parte, se dispuso en el primer piso del Consejo de Estado la exposición de 44 reconocimientos honoríficos otorgados por diferentes entidades a nuestra Corporación, entre las que se destacan, universidades, tribunales, gobernaciones, alcaldías y entidades del orden nacional. Esta muestra está disponible para visita del público en general.



VII. Bienes y Servicios - Nueva sede judicial



Con el liderazgo de la Coordinación Administrativa, se gestionó la entrega de una nueva sede para el Consejo de Estado, para 399 servidores judiciales, en atención a las necesidades previamente reportadas por los despachos.

Este nuevo espacio de trabajo favoreció las condiciones laborales al interior de la corporación, de conformidad con los estándares fijados por la ARL, y contribuyó al bienestar con un espacio comedor amoblado para todos los servidores judiciales.



VIII. Gestión del conocimiento y Encuentro de la Jurisdicción



La Corporación generó espacios de aprendizaje entre sus empleados mediante conferencias en las que se compartieron buenas prácticas, por ejemplo, en materia tributaria para la declaración de renta, dictada por la doctora Myriam Stella Gutiérrez, y en materia de ciberseguridad y prevención de la suplantación en línea, dictada por el ingeniero de la oficina de Sistemas Camilo Losada.

Asimismo, y bajo el liderazgo de la Sección Cuarta, la Corporación llevó a cabo el **Séptimo Conversatorio Nacional de Derecho Tributario**; un espacio destinado a la capacitación de los servidores de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en materia fiscal y tributaria, que reunió a los presidentes de los tribunales y jueces administrativos del país, en un esfuerzo por fortalecer la labor judicial en las materias mencionadas, y por reflexionar sobre temas cruciales que impactan el desarrollo económico de las regiones y del país.

De otra parte, se fomentaron espacios de análisis y discusión que permitieron abordar retos contemporáneos. Entre ellos, bajo la dirección de la vicepresidencia, realizó el **trigésimo Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo**, con énfasis en los beneficios, amenazas, perspectivas y retos del uso de las tecnologías de la información y de la inteligencia

artificial en la administración de justicia y en el proceso contencioso administrativo.

Al evento asistieron jueces, magistrados, servidores públicos e invitados nacionales e internacionales y se realizaron conferencias, paneles y conversatorios en los que se reflexionó sobre la necesidad del sistema judicial colombiano de adaptarse a los avances de la sociedad altamente interconectada de la actualidad.

A su vez, con la colaboración del Consejo Superior de la Judicatura, se gestó la creación de la **Comisión Nacional de Relatoría**, con el propósito de armonizar y estandarizar los procesos y procedimientos de las relatorías de la Jurisdicción, bajo los lineamientos del Sistema de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente-SIGCMA.



En el marco del proyecto de **organización del Archivo Central**, se realizó la formalización y entrega de **10.475 expedientes seleccionados para su eliminación**, como resultado de la implementación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) en las Secciones de la Sala de lo Contencioso Administrativo y en la Secretaría General.

Entre febrero y agosto, se realizó el diagnóstico del estado de conservación de aproximadamente 4.000 expedientes que corresponden a los periodos institucionales 3 a 9 y que, por su bajo grado de consulta, fueron trasladados al Archivo Central de Rama Judicial.

Además, se dio continuidad a la implementación de las TVD en la Sección Segunda de la Corporación, cuyo resultado fue la selección de 9.000 expedientes para eliminación.

Finalmente, en el marco del Plan de Transformación Digital de la Rama Judicial, y como consecuencia de la creación de 3 cargos transitorios entre el 2 de septiembre y el 13 de diciembre de 2024, se dio continuidad al proyecto de **digitalización de expedientes judiciales en la Corporación**, de manera que se logró intervenir en todas sus fases un total de 157.269 folios digitales, y se superó la meta fijada en 114.162.

Con el apoyo de la Comisión TICS del Consejo de Estado, se realizaron varias jornadas de trabajo con secretarios de la Corporación, magistrados y jueces de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, para la revisión, ajuste y actualización la estructura unificada de Tablas de Retención Documental, propuesta por el Centro de Documentación Judicial –CEDOJ. Esta herramienta de gestión documental fue aprobada el 25 de noviembre de 2024, por el Comité Nacional de Archivo de la Rama Judicial.

Conclusión

En 2024, avanzamos significativamente en la misión de construir sobre las buenas bases forjadas, fortalecer la independencia judicial y colaborar armónicamente con actores y entidades estratégicas, en los ámbitos regional, nacional, e internacional.

Continuar con la innovación tecnológica, el fortalecimiento del bienestar laboral y la colaboración interinstitucional permitió mejorar la atención al usuario, efectivizar la gestión de procesos, promover la transparencia y generar mejores condiciones de trabajo para los servidores judiciales. El trabajo conjunto hizo posible consolidar al Consejo de Estado como una institución más eficiente, cercana y confiable para la ciudadanía, reafirmado en su compromiso con la justicia y el Estado de derecho.

En el último año de gestión como presidente del Consejo de Estado, orienté mis esfuerzos hacia el fortalecimiento de la función jurisdiccional y consultiva del Consejo, guiado por el mandato conferido por la Sala Plena. A través de una labor comprometida con la independencia judicial, se logró una mayor celeridad y eficacia en la resolución de los asuntos legales de trascendencia nacional, destacándose el impulso de procesos de modernización institucional y la promoción de un enfoque integral y riguroso en los análisis jurídicos. Además, se procuró una estrecha colaboración con otras autoridades del Estado, garantizando la coherencia y consistencia en la aplicación del ordenamiento jurídico. Esta gestión ha estado marcada por una constante reflexión sobre la necesidad de garantizar la justicia, la transparencia y el fortalecimiento del Estado de derecho, pilares fundamentales en la labor del Consejo de Estado.

Agradezco la confianza de la Sala Plena por permitirme el honor de ser presidente de la Corporación por el año 2024 y espero haber cumplido a cabalidad el mandato otorgado.

Muchas gracias.



COLOMBIANOS... LAS ARMAS
OS HAN DADO INDEPENDENCIA.
LAS LEYES OS DARÁN LIBERTAD.

RENDICIÓN DE CUENTAS

20 24